

## Disponibilidad de la propia vida Eutanasia a debate

La disponibilidad de la propia vida, la facultad para decidir sobre el propio devenir y su finalización sin sujetarse a opiniones o directrices ajenas a su voluntad es un bien innegociable reconocido como un valor supremo en la Constitución, comprendido por tanto dentro del marco de las libertades y derechos democráticos.

### Luis Montes

Presidente de la Asociación Federal Derecho a Morir Dignamente  
Médico Anestesiista del Hospital Severo Ochoa (Leganés)

Organiza:



A las 19:30 h  
MIÉRCOLES  
26/03/2014

Ateneo de Alcorcón  
C/ Virgen de Iziar 15  
Alcorcón